





UNIDAD DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL.

ANEXO OFICIO: E.I./023/2018

ASUNTO: SE SOLICITAN VIÁTICOS

OFICIO DE COMISIÓN

(CONTRALORÍA MUNICIPAL, SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.)

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 fracciones II, V, XV y XVII de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato y sus municipios.



Referencia: _____	Fecha: 13 DE FEBRERO DE 2018	
1.- Ing. Jorge <input type="text" value="Nombre (s)"/>	Orduña <input type="text" value="Apellido Paterno"/>	Ponce <input type="text" value="Apellido Materno"/>
DIRECCION Unidad de Enlace Interinstitucional.	Nivel y Puesto Enlace Interinstitucional.	

Hago de su conocimiento que Usted ha sido comisionado para:
PARA ASISTIR AL SESNSP A REALIZAR LA ENTREGA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA ACCESO AL SUBSIDIO FORTASEG 2018.
 Tiempo considerado para la realización de la actividad: 1 día.
 Monto financiero a utilizar para la realización de la actividad: \$950.00 (Novecientos Cincuenta Pesos 00/100 M. N.).

Llenar solo en caso de utilizar vehículo para la comisión:

Numero de unidad _____	Marca del vehículo _____	Modelo _____	Kilometraje actual _____
Distancia aproximada en kilómetros ida y vuelta _____		Cantidad de combustible a utilizar _____	
Cantidad de combustible que cargara _____		Numero de vale _____	
Hora estimada de salida _____		Hora estimada de llegada _____	

¿Cuál es el objetivo de la comisión.-. ENTREGAR CARTAS ORIGINALES DE APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS.

Autorización del Director De área.  Ing. Jorge Orduña Ponce <small>Nombre y Firma</small>		Validación del personal donde se realizó la Comisión	Sello de Comprobación
---	---	--	-----------------------

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control interno, (CONTRALORÍA MUNICIPAL) conforme a la competencia de estos, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.